



ADMINISTRACIÓN
GENERAL DEL ESTADO

40

SUBDELEGACIÓ DEL
GOVERN A BARCELONA

SUBDELEGACIÓN DEL
GOBIERNO EN BARCELONA

OFICINA D'ESTRANGERS

OFICINA DE EXTRANJEROS

HOJA INFORMATIVA n° 40

AUTORIZACIÓN DE REGRESO

Información actualizada el
25 de septiembre de 2007

NOTA: La validez máxima de la Autorización de Regreso es de **90 días** desde la fecha de expedición (art. 18 del R.D. 2393/2004, de 11 de enero).

IMPORTANTE: Deberá presentar la documentación **COMPLETA** y en el orden señalado en la hoja informativa:

DOCUMENTACIÓN A APORTAR:

- 1.-** Solicitud (impreso oficial gratuito, **Ex-08: Solicitud de Autorización de Regreso**), debidamente cumplimentado en todos los apartados, a máquina o con letra mayúscula. Un impreso por cada solicitud.
- 2.-** Pasaporte en vigor. Original y fotocopia.
- 3.-** Tarjeta de Residencia. Original y fotocopia.
- 4.-** Resguardo de la solicitud de renovación. Original y fotocopia.
- 5.-** Resguardo acreditativo de haber satisfecho la tasa de **5,59** euros, a ingresar a través de entidades colaboradoras (Bancos, Cajas de Ahorro, Cooperativas de Crédito), en las que no es preciso tener cuenta abierta. Para hacer efectiva la tasa, deberá cumplimentar con sus datos personales el "Modelo 790 (Código 052)", que le facilitamos gratuitamente, y presentarlo ante la entidad colaboradora, junto a dos fotocopias del mismo.

Presentación de solicitudes: Personalmente por el solicitante, cualquier día laborable, de lunes a jueves, ininterrumpidamente, de 9:00h. a 17:30h., o viernes, de 9:00h. a 14:00h, directamente (sin cita previa), en **SALA B**, Av. Marquès de l'Argentera, 4, BARCELONA.

NOTA: Los impresos oficiales de solicitud, que son gratuitos, están disponibles, además de en esta Oficina, en las páginas de información de Internet (www.mir.es, www.mtas.es, www.map.es), pudiendo ser reproducidas por cualquier medio (fotocopias, impresoras, etc...).

CORREO ELECTRONICO

infoext.barcelona@map.es

Av. Marquès de l'Argentera, 4
08003 Barcelona
TEL. INFORMACIÓ: 93 520.14.10